



A fecha de 4 de mayo, siendo las 10:00, se comunica la situación actual de varios procedimientos que interesan a la comunidad educativa del IES El Almirante.

SOLICITUD DE RESIDENCIAS ESCOLARES

Cuando termine el estado de alarma habrá 12 días hábiles para entregar la solicitud de manera presencial. Mientras tanto, **actualmente existen dos opciones** para enviar la solicitud a las dos residencias que más interesa a nuestro alumnado: **por correo certificado y correo electrónico.**

RESIDENCIA LA ROSALEDA: Si queremos poner esta residencia en primer lugar y no nos dio tiempo a enviarla antes del cierre de centros, ahora mismo **podemos enviar nuestra solicitud de dos formas:**

- Por Correo certificado (llevar el sobre abierto a las oficinas de correo para que sellen la solicitud con la fecha en que se envía).
- Por email a 29700448.edu@juntadeandalucia.es Si lo hacemos por email, debemos mandar escaneado (o una foto que se vea bien):

- Solicitud rellena
- Fotocopia del DNI
- Certificado de empadronamiento
- Declaración de la renta

Es **importante que se envíen las solicitudes firmadas** (por todos los miembros de la unidad familiar con 16 años o más) **y con toda la documentación solicitada.**

Para cualquier duda sobre la Residencia Rosaleda el **horario de atención** al público de la secretaría de la residencia es **de 10:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes**, en los números **677 90 20 60 y 951 29 38 47.**

2. RESIDENCIA ANDALUCÍA (UNIVERSIDAD LABORAL Nº1): Si queremos poner esta residencia en primer lugar, **podemos enviar nuestra solicitud escaneada a este email:** secretaria@residenciaandalucia.com . Para ello debemos mandar escaneado:

- Solicitud rellena
- Fotocopia del DNI
- Certificado de empadronamiento
- Declaración de la renta

Para cualquier duda sobre la solicitud de la residencia Andalucía podéis escribir al email de secretaria@residenciaandalucia.com o llamar a su teléfono **951 29 38 48.**



SOLICITUD DE BACHILLERATO

(Sólo para alumnado de 4º ESO que quiera estudiar en un IES diferente al Jorge Guillén)

De manera excepcional, sigue abierto el plazo para solicitar plaza en bachillerato y se puede hacer de manera simplificada y telemática a través de este enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/autenticacion/autenticacionMovil/>

Recordamos que este procedimiento es solo necesario para aquel alumnado que quiera estudiar bachillerato el curso que viene en un IES diferente al Jorge Guillén.

PRUEBAS LIBRES PARA OBTENCIÓN DEL GRADUADO EN ESO (mayores de 18)

Los plazos están suspendidos y, hasta este momento, no se ha anunciado la nueva posible fecha del examen.



Junta de Andalucía

Temas

La Junta


Transparencia

Servicios y trámites

BOJA

Temas > Estudiar > Educación para adultos y mayores > Exámenes libres y convalidaciones

Exámenes libres y convalidaciones

Compartir en:  

Suspensión de plazos por el Covid-19

Debido al estado de alarma decretado por el coronavirus (Covid-19), **quedan suspendidos los plazos** del procedimiento de las pruebas tanto para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para personas mayores de 18 años como para la obtención del título de Bachillerato para personas mayores de 20 años. El procedimiento de inscripción en ambas pruebas se interrumpió quedando pendiente la publicación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas.

Mientras se prolongue esta situación, no podrán llevarse a cabo las pruebas concluir previamente el procedimiento de inscripción. La realización de los exámenes estaba fijada para el sábado 18 de abril de 2020 (primera convocatoria) para la obtención del título de Graduado en ESO, y los sábados 18 y 25 de abril de 2020 para la obtención del título de Bachiller.

Cuando finalice el estado de alarma, y una vez normalizada la situación, se reanudarán los procedimientos de inscripción pendientes y se determinarán, por nuevas resoluciones, las fechas de realización de las pruebas, contando las personas interesadas con el tiempo suficiente para efectuar todos los trámites necesarios.

Para mantenernos informados, se recomienda el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/adultos/examenes-libres.html>



PRUEBAS DE ACCESO A GRADO MEDIO (mayores de 17)

Los plazos están suspendidos y, hasta este momento, no se ha anunciado la nueva posible fecha del examen.



Junta de Andalucía

Temas

La Junta

Transparencia

Servicios y trámites

BOJA

Temas > Estudiar > Formación Profesional > Pruebas de acceso

Pruebas de acceso

Compartir en:  

Suspensión de plazos por el Covid-19

Debido al estado de alarma decretado por el coronavirus (Covid-19), **quedan suspendidos los plazos** de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional (FP), incluido el de presentación de solicitudes de la convocatoria ordinaria, que estaba fijado entre el 13 y el 24 de abril de 2020. Las fechas inicialmente previstas para la celebración de las pruebas eran el 4 de junio (convocatoria ordinaria) y el 9 de septiembre (convocatoria extraordinaria). El nuevo plazo para la reanudación del procedimiento se comunicará en el momento que finalice el estado de alarma y se normalice la situación.

Para mantenernos informados, se recomienda el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/fp/pruebas-acceso.html>

OTROS PROCEDIMIENTOS

Se recomienda a las **familias y tutores legales del alumnado de 4º ESO que quiera estudiar un grado medio el curso que viene**, que solicite al instituto su clave iCAT. Esta recomendación **también** va dirigida a **familias y tutores legales del alumnado de otros cursos que el año que viene desee cursar una FP Básica**.

La Junta de Andalucía recomienda la **clave iCAT** porque **permite realizar la solicitud de grado medio y fp básica de manera telemática**. En caso de **no tenerla, será necesario que la familia se desplace para entregar la solicitud en el instituto que el alumno/a solicite en primer lugar durante el periodo de solicitud** (finales de junio para grado medio, principios de julio para fp básica).

Desde el departamento de orientación se ha enviado un correo electrónico al alumnado de 4º ESO con las instrucciones sobre cómo solicitar la clave. Para más información, pueden escribir al correo: orientacionelalmijar@gmail.com.



COMUNICADO DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN - 4 DE MAYO DE 2020

CLASROOM DE ORIENTACIÓN

Se ha creado un clasroom de orientación educativa al cual se están añadiendo videos de orientación académica para la comunidad educativa. Si cualquier miembro desea suscribirse a esta plataforma, la contraseña es la siguiente: **rkppkd2**

Finalmente, es probable que a lo largo de este mes de mayo se produzcan avances o modificaciones sobre esta información conforme se avance en las fases de la situación del estado de alarma.

Ante ello, procuraremos ir informando conforme dispongamos de información oficial. Para cualquier duda, no duden en contactar mediante el correo previamente facilitado.

Un saludo,

Joaquín. E. Delgado Giralt – Orientador educativo